

• *Noticia de la aprobación del proyecto que crea la nueva municipalidad coincidió ayer con la celebración del Año Nuevo mapuche (wetripantu) en las comunidades pehuenches.*



Ya es una realidad la nueva comuna Alto Biobío, cuando muchos creían que no alcanzaría a ser aprobada en el Congreso antes de las elecciones municipales de este año. Sus impresionantes bellezas naturales pueden ser un recurso potencial para fortalecer la nueva unidad territorial.

**POLITICA** Nueva comuna prepara elección de autoridades

## Con fiesta celebró Alto Biobío

El de ayer fue un día de fiesta para la mayoría de los habitantes del Alto Biobío. Coincidió la noticia de la aprobación en el Congreso de la ley que convierte a ese territorio en nueva comuna con la celebración de las comunidades pehuenches que habitan allí del año nuevo mapuche, wetripantu. La comunidad, encabezada por sus dirigentes sociales, prepara otra celebración para los próximos días para festejar su calidad de comuna, según dijo en entrevista telefónica Myriam Cárcamo, profesora de la escuela de Ralco, poblado que será sede de la nueva municipalidad.

Según el alcalde de Santa Bárbara, René Correa, la profesora Cárcamo ha sido desde hace años una de las cabezas visibles de la lucha que ha librado un sector de la comunidad para ser comuna independiente. Ella expresó su satisfacción por el fin del trámite legislativo y la pronta publicación de la ley. Ahora se deben preocupar de organizar todo para echar a andar la nueva comuna y permitir que los votantes elijan a sus autoridades el 31 de octubre.

La nueva comuna comprenderá parte del territorio del actual municipio de Santa Bárbara, en la provincia del Biobío.

Alto Biobío, informó Luis Cifuentes, subdirector regional del Servicio Electoral cuenta ya con una circunscripción electoral donde figuran 2.359 inscritos al 17 de abril de este año. De ellos 1.090 son mujeres y mil 269 varones. Es, por lo tanto, la comuna con menos electores de la Región del Biobío. Elegirá seis concejales y



René Correa, alcalde de Santa Bárbara.

un alcalde el 31 de octubre. El director nacional del Servicio Electoral debe publicar en fecha próxima el máximo de gasto por candidato de acuerdo con la ley. También se debe conocer en fecha pronta el número de patrocinantes que ne-

cesita un candidato independiente. El resto de los plazos corre igual como está en el cronograma electoral.

El alcalde de Santa Bárbara, René Correa aclaró ayer que él nunca se ha opuesto a la creación de la nueva comuna.

"Yo creía que era conveniente hacer estudios más terminados, porque es una comuna nueva con características tan distintas al resto de las que se formaron en Chile. Alto Biobío es pobre por excelencia. Santa Bárbara también es pobre, de manera que aquí se está repartiendo pobreza. Lo que yo siempre dije es que arreglemos primero toda la comuna y luego hacemos la división". Correa estaba ayer con licencia médica en su domicilio de Santa Bárbara, lesionado de un pie.

Reconoce que está preocupado, porque no sabe en detalle cómo quedó la ley de la nueva comuna y teme que la comuna madre, Santa Bárbara, quede desmejorada, desde el punto

"Que la nueva comuna no se transforme en un terreno de colonización para candidatos foráneos". (Senador Ruiz Esquide)

### El caso OEA

Uno de los puntos conflictivos del debate en el Senado fue el compromiso contraído por Chile con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, organismo al que recurrieron familias mapuches que se sintieron afectadas en sus derechos. Las Bases del Acuerdo entre el Estado de Chile y las Familias Mapuche-Pehuenche peticionarias del Alto Biobío fue suscrito en Washington el 26 de febrero de 2003, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, por autoridades de gobierno y representantes de la etnia mapuche-pehuenche.

En dicho acuerdo, base de una negociación amistosa, se estableció como "medidas tendientes a fortalecer la identidad territorial y cultural mapuche-pehuenche, y mecanismos de participación en su propio desarrollo", la creación de una comuna en el Alto Biobío; la instauración de mecanismos que permitan solucionar los problemas de tierra e instrumentos de protección ambiental". El senador Ruiz Esquide explicó que la frase clave está en que fue "una negociación amistosa".

de vista financiero. Especial preocupación tiene por los internados que ahora quedarán todos en Alto Biobío y Santa Bárbara sólo con escuelas con problemas de financiamiento.

También preocupa a Correa que se habla que Alto Biobío es una comuna pehuenche, pese a que las autoridades y legisladores niegan esta calidad. "Los

### Futuras autoridades

Legisladores y autoridades de Santa Bárbara, la comuna madre, coinciden en que a estas alturas son muchos los nombres que circulan para postular a los cargos de autoridad del nuevo municipio. El senador Mariano Ruiz Esquide, uno de los impulsores de la ley, abogó porque quienes asuman el mando sea gente local, no foráneos.

Uno de los nombres que se menciona con más fuerza es el de Myriam Cárcamo, profesora de la escuela de Ralco y activa dirigente social. Lleva 25 años haciendo clases en ese establecimiento. Socialista, ayer expresó su alegría por el éxito del proyecto de ley que "nació con forcep, porque costó muchísimo convencer a los senadores y diputados de derecha que se oponían. Ellos se dieron cuenta cuando visitaron el Alto Biobío que los dirigentes estábamos en lo cierto respecto a la necesidad que tiene el sector de independencia respecto a Santa Bárbara". Sobre su posible candidatura dice que está dispuesta a conversar si alguien cree que su nombre puede servir.

pehuenches están convencidos que es una comuna de ellos y temo que no van a aceptar a los que llaman colonos. Yo hace 30 años que converso con los pehuenches y sé como piensan. Es un tema delicado. Ojalá que no pase nada. Ahí viven 4.800 pehuenches y los que llaman colonos son una minoría. Se han ido casi todos".